ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las nueve horas y quince minutos del día cinco del mes de febrero del año dos mil dieciséis, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 302777**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se halla presente el representante de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC. Asimismo se hallan presentes el Señor Eliezer Caballero con C.I. Nº 2.318.880 en representación de la firma Servimatic, la Señora Elisa Beatriz Chavez con C.I Nº 3.998.749 en representación de la firma F&M Comercial, el Señor Pablo Agustin Ratti con C.I. Nº 810.641 en representación de la firma Nazareno Comercial e Industrial S.R.L. y el Señor Aldo Milner Irala con C.I. Nº 2.102.002 en representación de la firma Carvaz S.R.L..

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas presentadas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Data Sistems	1.040.000.-
2. Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.	41.120.000.-
3. Master Soft Paraguay	46.871.607.-
4. F&M Comercial	59.037.594.-
5. Distribuidora Provepar	72.328.000.-
6. Servimatic	77.460.000.-
7. Carvaz S.R.L.	41.120.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

a) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Eliezer Caballero
Servimatic

.....
Elisa Beatriz Chavez
F&M Comercial
ROGGER VI...

.....
Pablo Agustin Ratti
Nazareno Comercial e Industrial S.R.L.

Ing. PABLO A. RATTI
Gerente Comercial
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel.: 214-190

.....
Aldo Milner Irala
Carvaz S.R.L.

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC